PROCESO					
GESTION CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN – PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.8987250

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	CENTRO DE LA INDUSTRIA LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS
CONTRATO NRO	CO1.PCCNTR.8987250 de 2026
FECHA DE SUSCRIPCION	22 DE ENERO DE 2026
OBJETO	54_9537_520 Prestar servicios de carácter temporal para impartir formación titulada o complementaria en los diferentes niveles y modalidades de los programas del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios (CIES) Regional Norte de Santander.
CONTRATISTA	LEIDY PAOLA BAUTISTA RICO
FECHA DE INICIO	02 DE FEBRERO DE 2026
FECHA DE TERMINACION	30 DE NOVIEMBRE DE 2026
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	CUARENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($41.453.098).

1.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NRO DE POLIZA	49-46-101017283
CERTIFICADO O ANEXO	0
FECHA EXPEDICION	23 DE ENERO DE 2026
FECHA APROBACION	24 DE ENERO DE 2026

AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO	26/01/2026	29/03/2027	$4.816.455,20

2. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR COBRADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCION FINANCIERA
$4.737.497,00	$4.737.497,00	$ 36.715.601,00	11,43%
$4.737.497,00	$4.737.497,00	$ 31.978.104,00	22,86%
$3.553.122,00	$3.553.122,00	$ 28.424.982,00	31,43%
$4.737.497,00	$4.737.497,00	$ 23.687.485,00	42,86%
$4.737.497,00	$4.737.497,00	$ 18.949.988,00	54,29%
$473.750,00	$473.750,00	$ 18.476.238,00	55,43%

3. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que el contratista se encuentra el día en los pagos de seguridad social con ocasión de la ejecución del contrato.

4. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisora del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

En calidad de supervisor, solicito la modificación del contrato Nro. CO1.PCCNTR.8987250, teniendo en cuenta la siguiente consideración:

De acuerdo con las necesidades de programación de la Coordinación de Moda, Turismo y Tecnología para el mes de agosto, la instructora fue asignada a la modalidad de formación complementaria virtual, sin embargo, por la baja demanda de inscritos en las bolsas nacionales y regionales en estos programas, solo ejecutó 80 horas de formación. Por lo que se hace necesario realizar ajuste al plan de pago y pagar los honorarios que corresponde a las horas ejecutadas por valor de Dos millones trescientos sesenta y ocho mil setecientos cuarenta y ocho pesos m/cte. ($2.368.748).

Conforme a lo anteriormente expuesto, se solicita:

MODIFICAR el valor inicial del contrato, haciendo énfasis en la reducción presupuestal correspondiente al honorario del mes de agosto de 2026, el cual, en virtud de dicha reducción, quedará así:

VALOR INICIAL DE CONTRATO	$41.453.098,00
VALOR DE REDUCCION	-$ 1.894.999,00
VALOR TOTAL DE CONTRATO	$39.558.099,00

EL SENA pagará al contratista los honorarios mensuales pactados de la siguiente manera:

- Siete (7) pagos por los meses de febrero, marzo, mayo, junio, agosto a noviembre del 2026 por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($4.737.497) cada uno
- Un (1) pago correspondiente al mes de abril de 2026, por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO VEINTITRÉS PESOS M/CTE. ($3.553.123).
- Un (1) pago correspondiente al mes de julio de 2026, por valor de CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE. ($473.750).
- Un (1) pago correspondiente al mes de agosto de 2026, por valor de DOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE. ($2.368.748).

Por lo anterior, el valor final del contrato se establece en la suma de TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($39.558.099). En consecuencia, el plan de pagos quedará establecido de la siguiente manera:

MES	VALOR A PAGAR
Febrero	$ 4.737.497,00
Marzo	$ 4.737.497,00
Abril	$ 3.553.122,00
Mayo	$ 4.737.497,00
Junio	$ 4.737.497,00
Julio	$ 473.750,00
Agosto	$ 2.368.748,00
Septiembre	$ 4.737.497,00
Octubre	$ 4.737.497,00
Noviembre	$ 4.737.497,00
TOTAL	**$39.558.099,00**

REVERSAR: A favor del SENA la suma de UN MILLÓN OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($1.894.999), correspondiente al Registro Presupuestal No. 37326, de conformidad con la justificación expuesta en el ítem 5 del presente informe de supervisión.

6. OBSERVACIONES

El presente contrato de prestación de servicios se ha ejecutado a cabalidad en cumplimiento de las obligaciones contractuales suscritas el 22 de enero de 2026.

Para constancia se firma en San José de Cúcuta, el 02 de septiembre del 2026.

LEYDI FERNANDA ROJAS ORTEGA
Supervisora del contrato CO1.PCCNTR.8987250

Revisó: Angelith Alarcón S. – Abogada, Contratación CIES.
Elaboró: Martha Yaneth Ferrer Cárdenas-Profesional G01 Líder Contratación SPI